

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO BBVA

Estimada compañera, estimado compañero:

El próximo 25 de Junio se celebrarán las Elecciones para elegir los 2 beneficiarios del Fondo de Pensiones que entrarán a formar parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de BBVA.

CCOO presentamos dos candidatos para cubrir estos puestos, con sus correspondientes suplentes. Todos ellos son mujeres y hombres que tienen una contrastada experiencia en los temas sindicales y de previsión social, y que se comprometen a que, junto a los 6 miembros de **CCOO** ya presentes en la Comisión de Control, en representación de los partícipes, ejercerán con toda dedicación las funciones que la responsabilidad lleva consigo:

- Control sobre los diferentes órganos que participan en la marcha del Plan y Fondo de Pensiones: el Promotor, BBVA, la Entidad Gestora, GPP, los Actuarios ordinarios, los Actuarios de Revisión, la Aseguradora, las Empresas de Rating de Sostenibilidad, etc.
- Proponer mejoras en los circuitos de información y pago de prestaciones, en los trámites administrativos, en la atención a partícipes y beneficiarios.
- Elaborar los Principios de Inversión que sirven de base para la gestión delegada que ejerce la Entidad Gestora, participando en las reuniones de seguimiento de inversiones, prácticamente mensuales. Respecto a este tema de las inversiones, simplemente recordar la buena marcha del Fondo de Pensiones en rentabilidad, que afecta positivamente a los que estáis cobrando Renta Financiera.

	Mayo 2015	2014	2013	2012	2011	2010
Rentabilidad	3,21%	6,44%	7,37%	8,7%	2,66%	0,76%
IPC		-1	0.3	2.9	2.4	3

Es muy importante que los dos representantes de los beneficiarios tengan una sensibilidad sindical. Actualmente, y desde la creación del fondo, estos dos puestos han recaído en miembros de la Asociación de Jubilados (antes del BEX y ahora BBVA), y siempre han votado en el mismo sentido que el Banco, lo que unido a que otro Sindicato, como ACB, habitualmente vota alineado con BBVA, hace que el Promotor goce de una cómoda mayoría en las votaciones, lo que nos impide avanzar en temas tan importantes como la implantación de la Inversión Socialmente Responsable, el Voto en las Juntas Generales de Accionistas de aquellas compañías donde el Fondo es propietario, y en general, en todo aquello que represente un coste para el banco, como por ejemplo dotar a la Oficina del Partícipe y el Beneficiario de más recursos personales y de medios, que redunde en una mejor atención e información a todas y todos.

CÓMO VOTAR

El procedimiento de voto es muy sencillo. Todo es VOTO POR CORREO. En este escrito te facilitamos la documentación necesaria. Sólo tienes que seguir los siguientes pasos si, como esperamos, depositas tu confianza en **CCOO**.

1. Introduce la papeleta que te enviamos (ya están marcados nuestros candidatos) en el sobre blanco pequeño y ciérralo.
2. Introduce ese sobre pequeño en el sobre mediano dirigido a la Mesa Electoral, INCLUYENDO ADEMÁS UNA FOTOCOPIA ANVERSO Y REVERSO DEL DNI, (pasaporte, o carnet de conducir, vale también). Ciérralo.
3. Firma en la solapa del sobre y haz constar la inicial de tu primer apellido en el cuadradito que figura en el sobre.
4. Deposítalo en una Oficina BBVA (no necesita sobre múltiple al llevar ya un código de barras), o bien lo franqueas en Correos.
5. Los sobres tienen que llegar a la Mesa Electoral antes del 24 de junio. Tenlo en cuenta y tramita el voto lo antes posible.

Si tienes alguna duda o consulta, contacta con nuestro Responsable de la Secretaría de Previsión Social de **CCOO** BBVA: Vicente Hernández García vhernandez@servicios.ccoo.es 915944236 - 619485490 o con los delegados y delegadas de **CCOO** de tu territorio.

Solo nos queda agradecerte tu atención y pedirte, una vez más, tu participación y tu voto. Podéis tener la seguridad de que los compañeros de **CCOO** que forman parte de la Comisión de Control trabajan para que el Fondo mejore día a día, poniendo toda la ilusión en nuestro trabajo, pensando en los que ya están jubilados, así como en los inválidos, las viudas, los huérfanos, los prejubilados, los Activos con Servicios Pasados, o los activos de aportación de 540,91€, con los que tenemos que realizar un esfuerzo mayor para conseguir mejorar sensiblemente esta aportación, congelada desde hace más de 20 años.

Un afectuoso saludo.



Carme Torres Falgas
Candidata **CCOO**



Isabel Gil Delgado
Sec. General **CCOO** BBVA



Antonio Cabello Melendo
Candidato **CCOO**

Junio 2015